

México, D. F.
Mayo 8 de 1922.

Señor R. F. Flores,
Gobernador del Estado.
Campeche, Camp.

Muy estimado amigo:

El señor Senador Francisco --
Field Jurado, que pondrá ésta en manos de usted,
me ruega extenderle la presente; lo que no tengo
inconveniente en hacer, a efecto de que, como a
todas las personas que en iguales circunstancias
se encuentran haciendo trabajos electorales, se
sirva usted proporcionarle las debidas garan----
tías.

Sin otro particular, me es grato
quedar de usted como siempre su afectísimo amigo
y seguro servidor.

SG/jna.



Campeche,

junio 7 de 1922

Sr. Gral. Plutarco Elias Calles

Secretario de Gobernación

Mexico-D.F.

Muy estimado y fino amigo:

Fué puesta en mis manos su atenta carta de fecha 5 de mayo proximo pasado, por el Sr. Senador Francisco Field Jurado.

Como lo desea Ud., y me lo dictan mis convicciones, su recomendado tendrá en esta entidad de mi mando toda clase de garantías en los trabajos que va a llevar a cabo para postularse como Senador.

Si algo se le ofrece puede Ud. ordenar a su amigo que le distingue y respeta.

(Ramon Felix Flores)

R.F.F.

General Obregon 25 Enero 1928. *Journal*

Dr. General Obregon, Presidente Rep. *El Democrata*
por mi conducto *ed. 23/10/28*
Sr. Benigno Salasuela, Director *ed. 9/23/28*

Los representantes de los periodicos capitalinos, y el del International News Service, que envia informacion a los periodicos de Hearst preguntaron ~~hoy~~ hoy al General Calles, a proposito de la muerte del Senador Field Jurado, lo siguiente:

- 1º ¿ Que impresion le produjo la muerte del Senador Field Jurado?
 - 2º ¿ Como juzga Ud el crimen politico?
 - 3º ¿ De ser Ud Gobernante, que actitud tomaria en el caso Field Jurado?
- Contestaciones del General Calles:
- 1º - El atentado contra el Senador Field Jurado me ha producido la ~~misma~~ impresion desagradable y penosa que tiene que haber causado a toda persona consciente.
 - 2º - El crimen politico, como cualquiera otro, repugna abiertamente con mis convicciones morales. No creo que ninguna circunstancia lo autorice ni disculpe ni pienso que pueda traer ventajas permanentes a nadie.
 - 3º - Exsactamente la misma que ha tomado el Sr Presidente Obregon. Los deberes mas elementales de un hombre de Gobierno asi como los dictados de la conciencia de un hombre honrado no podrian conducir sino a la desaprobacion terminante de hechos semejantes y a procurar por todos los medios evitar que esos actos delictuosos se repitieran. "

Muy atentamente me permito rogarle sea
de su orden se den copias de estas
declaraciones a los representantes de periodicos que estan con Ud. Saludos afectuosos
y respetuosamente

J. M. Ruiz Casanova

FAIRFECT

FIELD JURADO FRANCISCO.

110